



Ayuntamiento de
Tocina

Expediente n.º: 7102/2025
Procedimiento: Disposiciones Normativas
Asunto: Publicación BOP Aprobación Inicial
Fecha Inicio: 11/12/2025

Francisco José Calvo Pozo (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 26/12/2025
HASH: 66057d209c32d2bccc3a130d0a904d69

El Pleno del Ayuntamiento de Tocina en sesión ordinaria celebrada con fecha 23 de diciembre de 2025, acordó la aprobación inicial y, con carácter definitivo si durante el trámite de información pública no se formulan reclamaciones, de la Ordenanza reguladora del uso de los vehículos de movilidad personal (Patinetes)

Lo que se somete a información pública, a los efectos y en cumplimiento de lo que prevé el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local -LRBRL-, a fin de que, en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, los interesados puedan examinar el expediente de referencia, que se encuentra de manifiesto en las dependencias de la Secretaría General, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Tocina, y presentar, en su caso, las reclamaciones y/o sugerencias que consideren oportunas ante el Pleno del Ayuntamiento.

En el caso de que no se formulen reclamaciones durante el período de exposición pública, el referido acuerdo plenario se considerará definitivo de conformidad con lo que dispone el artículo 49 in fine de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Verificación: 9AKY75PEJSLD46TUV7JBU4W7M
Verificación: <https://portal.usosales.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

